

**ACTA NÚMERO PL13-10 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE  
2010.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

ALCALDE PRESIDENTE:

DON ÁNGEL PABLO RODRÍGUEZ MARTÍN.

CONCEJALES PRESENTES:

DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

DOÑA MARÍA DE LA CRUZ GÓMEZ TABARES.

DON JOSÉ ANTONIO MARTÍN CASTILLO.

DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.

DON ADOLFO AGUSTÍN ACOSTA ACOSTA.

DOÑA PATRICIA LORENZO ACOSTA.

DON ADOLFO MARTÍN PULIDO.

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA.

DON GONZALO MARÍA PASCUAL PEREA.

DOÑA MARÍA BELÉN LORENZO ACOSTA.

DON AQUILINO MANUEL ACOSTA PÉREZ.

DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ PLASENCIA.

NO ASISTEN:

DOÑA CARMEN MARÍA ACOSTA ACOSTA (SE EXCUSA).

En la Villa y Puerto de Tzacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 14 de diciembre de 2010, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria urgente en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Ángel Pablo Rodríguez Martín y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario que lo es de la Corporación, D. Pedro Juan Miguel Martín Hernández, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las diecinueve horas, o en todo caso, comenzara una vez finalizara el anterior pleno extraordinario, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

## **1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.**

El Sr. Alcalde-Presidente explica que la declaración de urgencia de la Sesión viene determinada en relación a la auditoria porque debe llegar cuanto antes a la Consejería para el pago del Fondo y la segunda cuestión, porque estamos en el último mes del año y es necesario que entre en vigor para enero.

Sometido el asunto a votación, el Pleno Corporativo acuerda por unanimidad declarar la urgencia de la sesión.

## **2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL EJERCICIO DE 2009.**

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos de fecha 14 de diciembre de 2010, que dice:

### **“1.- AUDITORÍA DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009.**

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz de U.B. Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, diciendo que se ha mejorado algo pero hay que mejorar más, sobre todo el tema de recaudación.

El portavoz socialista Don Adolfo Martín Pulido pregunta por lo de Canaragua.

Responde Don Juan Miguel que debía haberse saldado antes lo de ese tema pero se hizo más tarde, por ahí lo del descuadre.

Si, afirma Don Adolfo, son 80.000 € menos que vamos a cobrar.

Manifiesta Don Juan Miguel que si, le preocupa que por las circunstancias económicas lo que podemos apretar es limitado, hasta ser selectivo.

Dice Don Adolfo que si, a través de los Servicios Sociales.

Manifiesta Don Juan Miguel que si, que es una asignatura pendiente, estamos en la depuración contable y ahí hemos fallado. Se ha mejorado respecto a 2008, sensiblemente pero notablemente hemos tenido menos ingresos que otros años.

Considera Don Adolfo que la época de boom de licencias se acabó.

Afirma Don Juan Miguel que si, por largo tiempo. Con la aprobación del PEOL-3, los catalanes van a presentar el Plan Parcial y la cadena Princess sigue con la disposición de seguir con el hotel. Si salen esas dos cosas será muy positivo.

Pregunta el Concejal no adscrito Don Miguel Ángel Rodríguez Plasencia si tienen más del 50% los catalanes en la Junta de Compensación.

Responde Don Juan Miguel que tienen el 100%, tienen que hacer 19 viviendas de protección oficial, pueden ser esas dos cuestiones más de un millón y medio de euros. Lo de los 420 €, se meten en el Observatorio de Canarias, afecta esa supresión a unas 200 personas en Tzacorte, de las cuales piensa que 150 van a estar muy mal.

Considera Don Adolfo que esos 150 van a venir al Ayuntamiento.

Considera Don Miguel Ángel que los que están en el paro, por mucho que le des, seguirán en el paro.

Expone Don Juan Miguel que ahora vienen a Servicios Sociales personas que siempre han trabajado pero que ahora no encuentran nada, sobre todo en la construcción. Mejorar la Auditoria, si. En 2011 va a ser tan crudo.

Pregunta Don Adolfo cuándo se empieza a pagar el crédito de 900000 €.

Responde Don Juan Miguel que a partir de mayo van a renegociar ampliar los seis años, aunque se paguen más intereses.

Entiende Don Miguel Ángel que se necesita un estudio de viabilidad a partir de mayo de 2012 de un plazo de seis años, lleva un rato.

Aclara Don Juan Miguel que se comienza a partir de mayo de 2011.

Suficientemente debatido el asunto, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- Tomar en consideración la auditoria de gestión correspondiente a este Ayuntamiento, realizada en base a la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al

año 2009, prevista en la Ley 3/1999, de 4 de febrero, del Fondo Canario de Financiación Municipal.””

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz de U.B. Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, diciendo que la auditoria no es buena pero para los malos tiempos que corren, se ha mejorado, corresponde al próximo ejercicio una mayor austeridad.

Manifiesta el Sr. Alcalde-Presidente que hay economistas que dice que los países no lo están haciendo bien sino que hay que crear actividad económica, porque si no el paro se incrementa; no solo luchar contra el déficit, los bancos facilitar ayudas a las empresas y a los particulares para poder consumir. Creando empleo la Seguridad Social se mantendría, pues nos están amenazando con su extinción. Estamos en una crisis dura pero provocada en gran medida por locos en Wall Street que se han cargado la clase media.

El portavoz socialista Don Adolfo Martín Pulido les recomienda que cumplan un poco más las recomendaciones del informe. No comprende la penalización en recaudación cuando ya se puso también de manifiesto el año pasado. Se repiten los incumplimientos y las penalizaciones. Hacer las depuraciones y que funcione lo de Grecasa.

Afirma Don Juan Miguel que está en parte de acuerdo. La austeridad y la presión fiscal no son compatibles, llevan mal lo del tema recaudatorio, es mejorable pero viendo la situación es un binomio que no se da.

Entiende Don Adolfo que todos tenemos que apretarnos el cinturón.

Manifiesta el Sr. Alcalde-Presidente que eso es cierto.

Dice Don Juan Miguel que no es por criticar al Gobierno pero la pérdida de la ayuda de los 420 € afecta a 200 personas en Tazacorte según datos oficiales. La presión fiscal no se puede ejercer igual con todo el mundo, el tema es muy profundo. Van a intentar mejorar.

Comenta el Sr. Alcalde-Presidente que han llamado a gente sin intentar ponerlos en lo peor pero dicen que si pagan los impuestos, no tienen para comer.

Expone Don Juan Miguel que se da el caso de que se debiera embargar a gente que gana menos del Salario Mínimo Interprofesional, que legalmente no lo vas a poder cobrar.

La Constitución Española habla de la garantía de las rentas familiares, quien más ingresos tiene más le puedes embargar y viceversa pero por debajo del SMI no le puedes embargar.

Entiende Don Adolfo que hay que ver cada caso.

Dice Don Juan Miguel que incentivaremos al que no puede pagar.

Interviene el edil socialista Don Gonzalo María Pascual Perea, diciendo que hay un tanto por ciento del 40% que, pudiendo pagar, no lo hace.

Considera Don Adolfo que hay herramientas para ver quien tiene del que no.

Opina Don Juan Miguel que es difícil.

Suficientemente debatido el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los miembros presentes, aprobar lo propuesto por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos de fecha 14 de diciembre de 2010.

### **3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES MUNICIPALES REGULADORAS DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN.**

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos de fecha 14 de diciembre de 2010, que dice:

#### **"2.- MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES MUNICIPALES REGULADORAS DE LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN.**

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz de U.B. Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, diciendo que Canaragua estaba insistiendo en la subida, en el acuerdo de concesión administrativa se dijo que se incrementaba con el IPC, en el 2009 no se aplicó. El incremento del IPC de 2009 y 2010 está sobre el 5%, ellos presentan el 4%. Después va a la Comisión de Precios. No es momento de estar subiendo nada, el de la luz en un año ha subido un 12%. Les intento dar largas para esa subida pero no fue posible.

Pregunta el portavoz socialista Don Adolfo Martín Pulido por qué una subida más progresiva.

Cree Don Juan Miguel que lo del incremento viene por lo del cambio empresarial en Canaragua, mejor era con la Caixa que ahora con los franceses.

Opina Don Adolfo que a ninguna empresa le interesan perdidas pero hasta qué punto ese incremento.

Puntualiza Don Juan Miguel que somos el tercer municipio donde más barata está el agua.

Interviene el Concejal no adscrito Don Miguel Ángel Rodríguez Plasencia, manifestando que el agua de depósito no les cuesta nada.

Afirma Don Juan Miguel que se la vendemos a ellos.

Pregunta Don Adolfo qué agua se consume en Tazacorte.

Le responde Don Juan Miguel que el 70% tiene que comprarlo, S/C de La Palma y Breña Baja se las da a coste cero los arrendamientos, nosotros si cobramos por el tema de venderles el agua, el 7% del consumo bruto es municipal. El Ayuntamiento debe plantearse el riego por aspersion hasta para los jarrones.

Pregunta Don Adolfo por qué no se ha hecho.

Le responde Don Juan Miguel que cuesta 170000 € para todos los jardines.

Manifiesta Don Miguel Ángel que antes de darle a Canaragua el agua se hizo la revisión de todo al alza, ponen un total por tarifa de 80000 € y un déficit de 50000 € (pág.13).

Expone Don Juan Miguel que la Comisión de Precios estudiará el tema, se les mandará el estudio económico y ellos decidirán.

Pregunta Don Miguel Ángel quién aprueba.

Responde Don Juan Miguel que a parte del Pleno, la Comisión de Precios.

Opina Don Miguel Ángel que el agua ha bajado, no considera verídico lo de Canaragua.

Considera Don Juan Miguel que el tema no es el precio de la pipa de agua sino los gastos del servicio a prestar.

Apunta Don Miguel Ángel que en gastos administrativos 18000 €, en gastos de personal 108000 €.

A Don Juan Miguel le parece poco el gasto de personal.

Manifiesta Don Adolfo que lo de la Auditoria de Gestión entiende la urgencia pero de esta cuestión no, esto hay que estudiarlo porque de ayer para hoy, no.

Interviene la edil de U.B. Doña María de la Cruz Gómez Tabares, diciendo que la subida es mínima, también tener en cuenta el consumo responsable.

Pregunta Don Adolfo por qué la prisa.

Afirma Don Juan Miguel que estuvo meses toreando lo de la subida.

Pregunta Don Miguel Ángel si le han planteado a Canaragua lo que le cuesta el trasvase.

Manifiesta Don Juan Miguel que si pide Canaragua una revisión de la concesión, este Ayuntamiento no tiene dinero para pagarles, en cualquier concesión si el concesionario demuestra que es lesiva hay que hacer una revisión de precios. El alcantarillado se mantiene el mismo precio y se crea la depuración; la que presentaron inicialmente llevaba un incremento del 50%. El IPC en 2009 no se incrementó ni en 2010 y eso es una responsabilidad por nuestra parte.

Considera Don Adolfo que él revisaría porque si está el Ayuntamiento pagando los Cejas, por qué se quedó con una parte.

Aclara Don Juan Miguel que eso estaba ya en el acuerdo inicial.

Si, pero revisarlo, dice Don Adolfo.

Opina Don Miguel Ángel que el problema está en que es el pueblo quien lo va a sufrir.

Entiende Don Juan Miguel que si pero sino hacemos lo que corresponde, podemos incurrir en mayor responsabilidad. Nada más lejos de su intención de defender la posición de Canaragua. El IPC del 2009 y 2010 está sobre el 6%, la primera propuesta fue elevada, lleva dos meses discutiendo con ellos.

Y a ellos les da 12 horas, pregunta Don Adolfo. Esto hay que estudiarlo.

Manifiesta Don Juan Miguel que le comprende políticamente, le conmina a que se abstenga, él haría igual, como vecino más. La concesión era incrementar el IPC anual, llevan dos años sin incrementarlo y la empresa lo puede exigir.

Suficientemente debatido el asunto, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, por cuatro votos a favor, tres de U.B. y uno del Concejal no adscrito y una abstención del P.S.O.E., acuerda proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales Municipales reguladoras de la Tasa por suministro de agua potable y de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado y depuración.

Segundo.- Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de treinta días, entendiéndose definitivamente adoptado en el caso de que no se presenten reclamaciones.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.""

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz de U.B. Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, diciendo que se vio en Comisión, como sube la luz sube el agua.

El portavoz socialista Don Adolfo Martín Pulido afirma que con menos de 24 horas para estudiarlo no han podido, le parece irresponsable votar algo que no ha tenido tiempo suficiente para estudiarlo.

Opina Don Juan Miguel que va a votar el edil socialista lo mismo hoy que si se deja para otro pleno.

Pregunta Don Adolfo si no tenía que estar el Interventor para informar.

Manifiesta Don Juan Miguel que hemos dado una concesión del servicio y quien gestiona el servicio es Canaragua, el Interventor no gestiona las cuentas de la empresa.

Considera Don Adolfo que nos afecta, a los ciudadanos.

Interviene el edil socialista Don Gonzalo María Pascual Perea, diciendo que si se retira, se retira y si no se retira, no se retira.



Entiende Don Juan Miguel que mezclamos las terminologías y no estudiamos las concesiones. Incurrimos en una gran realidad sino lo aprobamos porque no se ha subido el IPC en 2009 y 2010. Como ciudadano no quiere la subida pero procede.

Dice Don Adolfo que Juan Miguel lleva tres meses estudiándolo y pregunta si él solo tiene 24 horas.

Don Juan Miguel propone se deje sobre la mesa pero comenta lo que puede conllevar. Se deja sobre la mesa para que no digan que no han tenido tiempo.

Manifiesta el Sr. Alcalde-Presidente que lo que dice Juan Miguel es cierto, no se ha subido el IPC en dos años y la empresa lo puede exigir.

Pregunta Don Gonzalo si habrá otro Pleno.

Responde el Sr. Alcalde-Presidente que sí, este año.

Recuerda Don Gonzalo que hay una comisión y un pleno pendiente que se dijo se haría.

Se deja el asunto sobre la mesa para su mejor estudio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

V°B°  
EL ALCALDE